



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ
INFORME SECRETARIAL

SGC

RADICADO No. 2020-0032

Paso al despacho de la señora Jueza el Proceso de la referencia, informando que se recibió en secretaria, respuesta al oficio N° 203 de fecha 31 de Julio del año 2020, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Chiquinquirá (ORIP). Para proveer.

Saboyá siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020)

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTÉS
Secretaria

Código: FRT - Versión: Fecha: 10-10-2014
031 01

Página 1 de 3

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. ____

SGC

RAICADO
No. 2020-0032



Consejo Superior
de la Judicatura

Saboyá diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Tipo de proceso: IMPOSICION DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO

Demandante/Solicitante/Accionante: JOSE EDILBERTO PEÑA ALFONSO, HECTOR ARMANDO PEÑA ALFONSO, WILMAR ALRLEY PEÑA ALFONSO, LUZ MYRIAN PEÑA ALFONSO, MARIA ODOLINDA PEÑA ALFONSO, FLOR BEYANY PEÑA ALFONSO, MARIA DIOLECINA ALFONSO DE PEÑA.

Demandado: ANA DELIA ZAMBRANO ABRIL

Apoderada: MIGUEL ANTONIO TORRES POVEDA

Predio: LA ESPERANZA/ N.M.I. 072-12505

ASUNTO:

Habida consideración de la constancia secretarial que se antecede, esta censora ordena agregar la comunicación, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chiquinquirá (ORIP), de fecha de recibido cuatro (04) de diciembre del 2020, en la cual da respuesta al N° 203 de fecha 31 de Julio del año 2020, adjuntando los certificados de Libertad y Tradición del Lote de Terreno ubicado en la vereda Molino finca la Esperanza ubicado en el Municipio de Saboyá-Boyacá, identificado con Folio de Matricula Inmobiliaria N° 072-12505. En consecuencia, se deja en conocimientos para los fines pertinentes.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá (Boyacá),

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR al proceso la comunicación proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chiquinquirá (ORIP), adjuntando el certificado de Libertad y Tradición del Lote de Terreno la Esperanza ubicado en la vereda el



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ
INFORME SECRETARIAL

SGC

RADICADO No. 2020-0032

Molino el Municipio de Saboyá-Boyacá, identificado con Folio de Matricula Inmobiliaria N° 072-12505.

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión por estado y a través del micro-sitio de este Juzgado, se dará a conocer a las partes la copia de esta providencia para los fines legales pertinentes (Decreto 806 del 4 de junio de 2020 en concordancia con el Acuerdo PSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 y demás normas concordantes).

CÚMPLASE

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 42 de fecha 11 de diciembre del 2020.

Firmado Por:

LIZ CAROLINA ROJAS SALGADO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCO MU NICIPAL SABOYA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cc0fc9c4777731a750a19fe781283c41a4df24a7d21270aba3a921592e62245e

Documento generado en 10/12/2020 10:29:05 a.m.



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ
INFORME SECRETARIAL

SGC

RADICADO No. 2020-0032

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>